



La que más billete da

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES

Corte a 31 de diciembre de 2023

VIGENCIA 2023

TABLA DE CONTENIDO

PLANES INSTITUCIONALES	3
SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	4
1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	4
2. PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO	7
3. PLAN DE TRABAJO ANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	12
5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES.....	13
6. PLAN DE INTEGRIDAD.....	13
7. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	13
8. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	14
9. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	14
10. PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	14
11. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	15
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15

PLANES INSTITUCIONALES

La Lotería de Bogotá, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como de la normativa pertinente y en consonancia con su misión, ha formulado planes institucionales para el año 2023. Estos planes fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante sesiones realizadas los días 25 y 27 de enero de 2023.

En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo el seguimiento de once (11) planes institucionales de la Lotería de Bogotá, con fecha de revisión al 31 de diciembre. A continuación, se presenta la cantidad de actividades por plan:

PLAN	Nº ACTIVIDADES
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	30
Plan de Acción Operativo	62
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	140
Plan Institucional de Capacitación	43
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	28
Plan de Integridad	7
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	6
Plan de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	6
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	34
Plan de Gestión Documental	18
Plan Integral de Gestión Ambiental	26
TOTAL	400

Tabla 1. Número de actividades por plan
Fuente: Autores

El Plan de Sostenibilidad MIPG y el Plan de Acción de lucha contra el Juego Ilegal no se incluyen en este seguimiento ya que estos planes poseen un informe de seguimiento independiente.

SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el informe de lo reportado por cada proceso con corte a 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Actividad finalizada
	Actividad en ejecución
	Actividad pendiente (Sin iniciar)
	Actividad atrasada
	Actividad sin reporte de información

Tabla 2. Descripción de convenciones
Fuente: Autores

1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se formuló en el marco del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”, cuenta con seis (6) componentes, a saber:

1. Mapa de Riegos de Corrupción
2. Racionalización de trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar
5. la atención al ciudadano
6. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
7. Iniciativas adicionales

Este plan cuenta con veintisiete (30) actividades, a continuación, se presenta su ejecución a corte diciembre para la vigencia 2023:

RESPONSABLE	Nº ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina Oficial de Cumplimiento	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina Oficial de Cumplimiento – Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Líderes de Procesos - Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Áreas Dueñas de los Trámites y OPAS	1	1  FINALIZADA
Líderes de Procesos	2	1  EN EJECUCIÓN 1  FINALIZADA
Líderes de Procesos – Atención al Cliente – Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Oficina de Atención al Cliente	4	4  FINALIZADA
Oficina de Atención al Cliente – Oficina de Control Interno	1	1  FINALIZADA
Oficina de Control Interno – CICC	1	1  FINALIZADA
Atención al Cliente – Oficina Asesora de Planeación.	1	1  FINALIZADA

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	1	1  FINALIZADA
Subgerencia Comercial y de Operaciones – Comunicaciones y Mercadeo	2	2  FINALIZADA
Subgerencia Comercial y de Operaciones – Comunicaciones y Mercadeo – Atención al Cliente – Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Líderes de Procesos - Oficina de Atención al Cliente	1	1  FINALIZADA
Unidad de Talento Humano	2	2  FINALIZADA
Unidad de Talento Humano – Oficina de Atención al Cliente	1	1  FINALIZADA
Gerencia General - Oficina Asesora de Planeación - líderes de procesos y CICCI	1	1  FINALIZADA
Oficina Asesora de Planeación	4	4  FINALIZADAS
Oficina Asesora de Planeación – Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	1	1  FINALIZADA
Oficina Asesora de Planeación – Subgerencia Comercial y de Operaciones	1	1  FINALIZADA
Gerencia General – Unidad de Talento Humano	1	1  FINALIZADA

Tabla 3. Avances en actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Fuente: Autores

Como se puede observar a continuación, con corte a 30 de diciembre de 2023, el 77% de las actividades se encuentran en ejecución, y el 23% se finalizó, como se presenta a continuación:

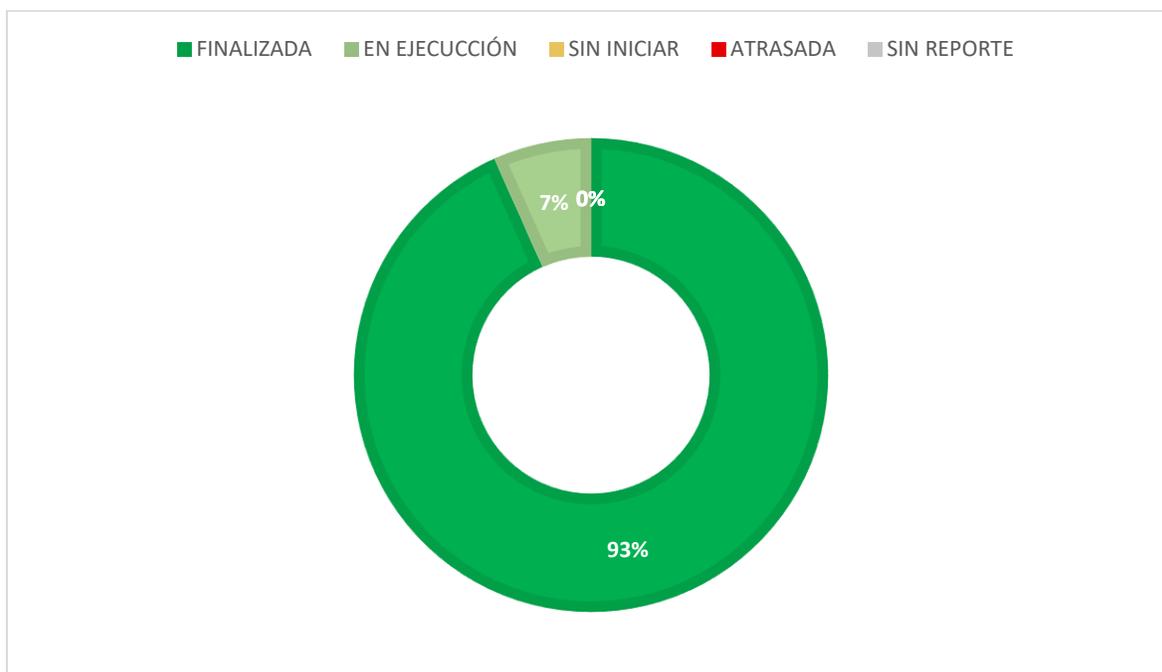


Ilustración 1. Resumen actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Fuente: Autores

En líneas generales, durante el cuarto trimestre del año en curso, se observó un diligenciamiento oportuno en el seguimiento del PAAC. No se registraron actividades sin el correspondiente reporte de información. Es importante destacar el progreso alcanzado las actividades que permanecen en ejecución durante toda la vigencia, las cuales en su gran mayoría fueron reportadas como concluidas:

Se reportaron dos actividades en ejecución las cuales, según los reportes de las áreas correspondientes finalizaran en enero de 2024

- Revisar y actualizar la información publicada en la página web (Botón de Transparencia).
- Revisar, ajustar, socializar y realizar seguimiento a las políticas del manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación Proliferación de armas de Destrucción Masiva LA/FT/FPADM.

2. PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO

El Plan de Acción Operativo de la Lotería de Bogotá fue formulado en estricto cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la cual establece normativas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como a mejorar la efectividad del

control de la gestión pública. Este plan comprende un total de sesenta y dos (62) actividades, y a continuación se detallan los avances logrados hasta la fecha:

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Director de Operación de Producto y Comercialización	2	1  EN EJECUCIÓN 1  FINALIZADA
Gerencia General - Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Gerencia General - Secretaría General- Unidad de Recursos Físicos	1	1  ATRASADA
Líderes de procesos	2	2 
Oficina Asesora de Planeación	2	1  EN EJECUCIÓN 1  FINALIZADA
Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno	1	1  FINALIZADA
Oficina de Atención al Cliente	1	1  FINALIZADA
Oficina de Comunicaciones y Mercadeo - Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Oficina de Control Interno	1	1  EN EJECUCIÓN
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	8	8  FINALIZADA

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación – Unidad de Apuestas y Control de Juegos	1	1  FINALIZADA
Oficina Jurídica	2	2  EN EJECUCIÓN
Oficina Oficial de Cumplimiento	4	4  FINALIZADA
Oficina Oficial de Cumplimiento - Oficina Asesora de Planeación	1	1  FINALIZADA
Unidad de Recursos físicos	11	6  EN EJECUCIÓN 4  FINALIZADA 1  ATRASADA
Secretaría General / Recursos Físicos	1	1  EN EJECUCIÓN
Líderes de Procesos	2	1  EN EJECUCIÓN 1  FINALIZADA
Subgerencia Comercial y de Operaciones	2	1  FINALIZADA 1  SIN REPORTE

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Subgerencia Comercial y de Operaciones - director de Operación de Producto y Comercialización	1	1  FINALIZADA
Unidad de Apuestas y Control de Juegos	3	3  FINALIZADA
Unidad de Talento Humano	11	9  FINALIZADA 1  EN EJECUCIÓN 1  ATRASADA
Unidad de Talento Humano - Unidad Financiera y Contable	1	1  FINALIZADA
Unidad Financiera y Contable	4	4  FINALIZADA

Tabla 4. Avances en actividades del Plan de Acción Operativo

Fuente: Autores

El resumen del estado de las acciones se presenta a continuación:

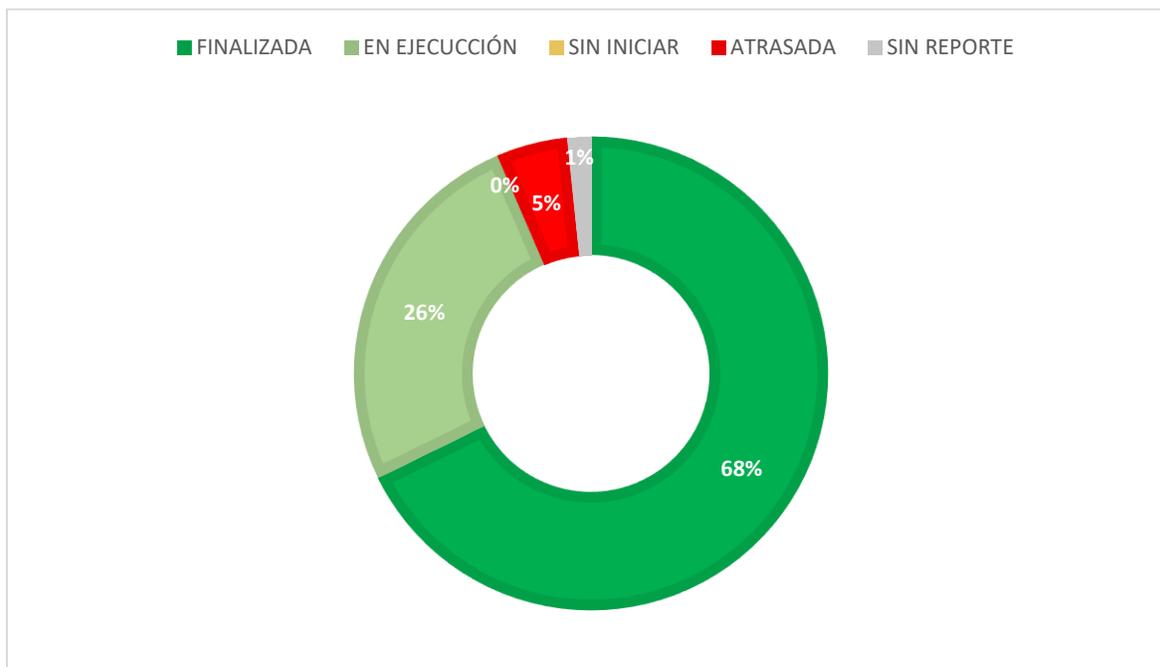


Ilustración 2. Resumen actividades Plan de Acción Operativo

Fuente: Autores

Como se observa en la ilustración, el 68% de las acciones se encuentran finalizadas, una acción (2%) no reportó información, un 26% se encuentra en ejecución y tres acciones (5%) se encuentran atrasadas, a continuación, se relacionan las actividades atrasadas o sin reporte de información:

ATRASADAS:

- Analizar y costear la posibilidad de instalar equipos para medir el consumo de servicios públicos de manera independiente para la Lotería.

Desde la unidad de recursos físicos se informa que hay que esperar que concluyan las obras de adecuación del edificio, para revisar la posibilidad de cumplir esta acción, considerando que los estudios para la instalación de los medidores ya estaban listos antes del inicio de las obras de adecuación, pero por las adecuaciones del edificio, se debe solicitar un nuevo estudio una vez terminen las obras, según lo acordado con la encargada de la administración del edificio.

- Socializa y capacitar a los servidores de la entidad sobre el Sistema Integrado de Conservación.

Desde la unidad de recursos físicos se informa que esta actividad tendrá que realizarse en el 2024, por temas presupuestales frente a la contratación del Restaurador

- Porcentaje de cuentas reales y presuntas – Colpensiones.

Dado que durante el cuarto trimestre se realizó una reunión virtual con COLPENSIONES para iniciar conciliación y actualización de la información, no ha sido posible iniciar conciliaciones en la plataforma de COLPENSIONES, por causas INTERNAS DE Colpensiones.

SIN REPORTE DE INFORMACIÓN:

- Establecer mecanismos de coordinación con autoridades competentes para la lucha contra el juego ilegal.

3. PLAN DE TRABAJO ANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se compone de ciento cuarenta (140) actividades formuladas a partir de cuatro (4) fases:

- I. Planificar
- II. Hacer
- III. Verificar
- IV. Actuar

Dichas fases se enmarcan en el ciclo de mejora continua, la Unidad de Talento Humano reportó la información respectiva sobre la ejecución de este plan para el cuarto trimestre del año, evidenciando un cumplimiento del 100% de las actividades de I trimestre y un 100% para II trimestre, un 100% de las actividades de III trimestre y un 60% en las actividades del IV trimestre como se observa a continuación:

INDICADOR	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO MENSUAL	4	4	22	22	12	12	7	7	10	10	15	15	19	19	17	17	13	13	12	9	15	10	16	6
	100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		75%		67%		38%	
LIMITE DEL INDICADOR (MÍNIMO)	80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%		80%	
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL	100%						100%						100%						60%					
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL	60%																							

Tabla 5. Avances en actividades del Plan de SST

Fuente: Autores

4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación se compone de cuarenta y cuatro (43) actividades formuladas a partir de cuatro (4) ejes:

- I. Gestión del conocimiento y la innovación
- II. Creación del valor público
- III. Transformación Digital
- IV. Probidad y ética de lo público.

Se evidencia que las 43 actividades (100%) se encuentran finalizadas

5. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES

El Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales se compone de veintiocho (28) actividades formuladas a partir de cuatro (4) ejes:

- V. Conocimiento de fortalezas propias
- VI. Estados mentales positivos
- VII. Propósito de vida
- VIII. Relaciones interpersonales.

Se evidencia que 28 actividades (100%) se finalizaron.

6. PLAN DE INTEGRIDAD

El Plan de Integridad se compone de siete (7) actividades formuladas a partir de los lineamientos de la Política de Integridad que establece el MIPG.

Las 7 Actividades reportan un cumplimiento de acuerdo a las metas de la vigencia por lo que se logra un cumplimiento del 100% del plan.

7. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan de Tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información se compone de seis (6) actividades formuladas a partir del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información y la Política de Administración del Riesgo de la Lotería de Bogotá.

Acorde a lo reportado por la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación, las actividades iniciaron el 24 de marzo de 2023 con la contratación de un profesional con el rol de oficial de seguridad de la información.

Las 6 actividades presentan avances de acuerdo a las metas de la vigencia por lo que se reporta un cumplimiento del 100% del plan.

8. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El plan de implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información se compone de seis (6) actividades formuladas a partir de los lineamientos del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información; Las actividades se encuentran en ejecución acorde a lo programado.

En el cuarto trimestre de 2023 se logra finalizar el 100% de las actividades del plan.

9. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información se compone de treinta y cuatro (34) actividades, a continuación, se presenta su estado:

RESPONSABLE	N° ACTIVIDADES	ESTADO
Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	34	 34 FINALIZADA

Tabla 6. Avances en actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Fuente: Autores

Para este plan es de resaltar el avance en la cantidad de actividades finalizadas y su oportuno reporte de información.

10. PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Este plan cuenta con dieciocho (18) actividades formuladas en cinco (5) fases de gestión, a saber:

- I. Planeación
- II. Seguimiento Archivos de Gestión
- III. Instrumentos Archivísticos
- IV. Transferencias Documentales Primarias
- V. Control de Préstamos Documentales

Se evidencia que 11 actividades de este plan se encuentran en ejecución acorde a lo programado, 6 actividades se encuentran atrasada “Realizar la contratación del restaurador para la

implementación del Sistema Integrado de Gestión”, desde la unidad de recursos físicos se reporta que por temas presupuestales esta actividad deberá desarrollarse para el año 2024.

También es importante mencionar que, aunque se cuenta con un cronograma de visitas a los archivos de gestión no obstante con el nuevo profesional en archivística se requiere hacer nuevos cambios al cronograma.

11. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Integral de Gestión Ambiental cuenta con veintiséis (26) actividades, de las cuales se encuentran finalizadas en su totalidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La mayoría de los planes institucionales de la Lotería de Bogotá mostraron una ejecución adecuada, evidenciando un progreso significativo logrando un cumplimiento del 100% en una gran cantidad de planes institucionales.
- Se hace hincapié en la importancia del reporte oportuno de actividades y se recomienda adjuntar los soportes correspondientes. Se insta a cumplir con los plazos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación para un seguimiento más efectivo de los planes institucionales.

Cordial saludo,



OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación



Revisó: Oscar Fabián Melo Vargas – jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: David Fernando Pinzón Galvis – Contratista
Néstor Julián Rodríguez Torres - Contratista